ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE LA MESA DE DIALOGO SOBRE PRODUCCION PROPIA EN RTVE

La Corporación RTVE tiene como uno de sus objetivos fundamentales la consecución de la máxima eficiencia y eficacia en la gestión de sus recursos tanto humanos como materiales. Una condición necesaria para conseguir los citados objetivos es llegar a la plena ocupación de recursos, mediante el máximo nivel posible de producción propia.

Es indiscutible que estos fines se consiguen más fácilmente en un clima de diálogo con los representantes de los trabajadores y es por ello por lo que se considera un instrumento adecuado la constitución de una " **MESA DE DIALOGO"**, tal y como se establece en la cláusula segunda de la Resolución de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, en su sesión de 23 de febrero de 2010. Dicha Comisión considera : "... TVE debe fortalecer la producción propia en su programación con sus propios medios humanos y materiales, de forma que se garantice el máximo aprovechamiento de sus recursos y se cumpla, de forma objetiva, con los porcentajes de producción propia establecidos en el Mandato Marco. Para ello se debería constituir una Mesa de Diálogo entre la dirección de TVE y los representantes de los trabajadores para analizar los conceptos y cómputos reales de las horas de emisión realizadas a través de la producción propia".

Por otra parte el Contrato-Programa que debe ser suscrito entre el Gobierno y la Corporación RTVE - que , según establece la Ley General Audiovisual, debería estar suscrito en el plazo de 180 días a contar desde la entrada en vigor de dicha norma- fijará con todo detalle una serie de objetivos y compromisos a alcanzar en esta materia ; estos objetivos y compromisos serán evaluados a través de indicadores que asimismo recogerá el mencionado Contrato-Programa y que posibilitarán el análisis de su grado de cumplimiento.

En este contexto, y en línea con todo lo anterior, la Dirección de RTVE estima que la Mesa de Diálogo puede plantearse como foro adecuado para que los representantes de los trabajadores sean partícipes, a través de la información

recibida, del grado de avance y seguimiento de los objetivos tanto en materia de optimización de recursos como en el incremento de la producción propia

Con la creación de esta Mesa, nace el compromiso de una mayor transparencia en la gestión y se concreta la voluntad de RTVE de velar más que nunca por la plena ocupación de sus recursos internos, humanos y técnicos.

Para ello se propone:

1.- Proceder a la **constitución inmediata de la "Mesa de Diálogo sobre Producción Propia entre la Dirección de RTVE y los representantes de los trabajadores"**

2.- Dotar a dicha Mesa de las **siguientes funciones:**

- Facilitar a los representantes de los trabajadores información periódica sobre los planes de producción y emisión elaborados por la empresa.
- Recabar los informes que se consideren pertinentes para poder hacer el seguimiento de la producción propia, y del uso de los medios internos, tanto humanos como materiales.
- Analizar a través de dichos informes los conceptos y cómputos reales de las horas de emisión realizadas a través de la producción propia.
- Conocer las dificultades que hayan podido provocar, en su caso, desviaciones en los objetivos.
- Conocer, a través de la información que se facilite, el grado de ocupación de los recursos propios, así como las causas que hayan podido influir en la no ocupación plena de los mismos, y en su caso, deliberar sobre las medidas que podrían contribuir a mejoras en este ámbito.

3.- Los debates de la Mesa, y en su caso las conclusiones, se plasmarán en informes periódicos y en todo caso se incluirán en la memoria anual de servicio público que se envía a la Comisión Mixta de control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades.

4.- La Mesa de Diálogo se reunirá al menos trimestralmente, así como cuando se produzcan variaciones sustanciales en las parrillas o en los planes de producción y emisión, para dar traslado de los mismos a los representantes de los trabajadores.

5.- Además de los tipos de informe que la Mesa solicite, se le remitirán en todo caso los informes trimestrales de producción que la Corporación RTVE elabora para el Consejo y para la Comisión Mixta de control parlamentario.

El funcionamiento de esta Mesa de diálogo debe permitir una mejor consecución de los objetivos en materia de optimización de la producción propia y uso de los recursos internos, al propiciar la participación de los representantes de los trabajadores ; pero todo ello ha de hacerse compatible con las obligaciones que ineludiblemente corresponde adoptar a la dirección para que el uso de los recursos de todo tipo que la sociedad española ha puesto a disposición de la Corporación, se utilicen bajo los principios gestores de eficacia y eficiencia.